

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo  
**ADMINISTRACIÓN**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Preios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... ptes. 4'00  
 España, trimestre... 4'50  
 Unión postal, un año... 36 00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

# La Cruz

FRANQUEO  
 CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA

TARRAGONA

SASTRERÍA

— DE —

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

## Hotel Marina

CAFÉ RESTAURANT

Propiedad de D. José Las Heras y Compañía

Situado en el centro de la población y montado con todos los adelantos para comodidad de los señores viajeros

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA = CUARTO DE BAÑO

SALON DE LECTURA = ELECTRICIDAD

COCHES Á TODOS LOS TRENES

CALLES GENERAL CHACEL Y MÁLAGA.—MELILLA

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Severino mr., Ponciano papa y santa Isabel

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Agapito y Anatolio mrs. y Félix de Valois fr.

Apostolado de la Oración.

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE (Aprobada y bendecida por Su Santidad). La extirpación de los matrimonios mixtos

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

### Santa Iglesia Catedral

A las cinco y cuarto de la tarde Novena á la Virgen del Claustro.

### Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio con música, Novena, sermón por el Rdo. Padre Juan Bautista Re-colons, jesuita, y reserva.

### Iglesia del Carmen

A las seis y media, Misa á la Virgen del Carmen llamada «Sabatina», cantada por la Rda. Comunidad.

Por la tarde, á las cinco, Rosario, Visita á la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

### Cultos para mañana

### Ermida de la Salud

A las diez y media habrá misa rezada á expensas de una familia devota.

Por la tarde, á las tres y media, se rezará el santo Rosario.

### ASUNTOS LOCALES

#### ACERAS Y OTRAS MENUDENCIAS

Se nos ha acercado uno de los propietarios á quienes nos referíamos el otro día al hablar de lo ocurrido con las religiosas Oblatas con motivo de su instancia pidiendo un plazo para la construcción de las aceras, y nos

ha manifestado que no está obligado á construir las que á él se le exigen por hallarse fuera de las condiciones expresadas en el acuerdo del Ayuntamiento que reclama tales obras.

Ya dijimos, ó mejor, ya dijo el tarragonense cuyas palabras transcribimos, que no se trataba de molestar á ningún propietario sino de hacer ver el diferente criterio por que se rigen ciertos concejales según se trate ó no de personas religiosas. Si le asiste ó no razón esperamos que lo declarará de una manera terminante el Ayuntamiento. De todas maneras resulta que se apretaron los tornillos al tratarse de las religiosas Oblatas, y nadie se acordó del caso referente al propietario de que hablamos, ni aun para discutirlo, ni, sobre todo del otro caso á que dió lugar la siquiera aparente benevolencia con el propietario referido.

Lo que hay aquí es otra cuestión: la de si es ó no del todo justo obligar á los propietarios á determinados gastos por razones de ornato público. Gran cosa es eso del ornato, y no hay duda que demanda sacrificios; pero, estos sacrificios han de tener un límite para los particulares.

Análogo al asunto de las aceras es el de los solares. Resulta bastante duro para un propietario á quien su solar nada produce, tener que construir á su alrededor una cerca, que dado lo cara que es hoy la obra de albañilería, no puede nunca dejar de ser muy costosa.

Supongamos que el tal propietario no tiene más que aquel solar; ¿de dónde va á sacar lo necesario para cercarlo? Será cuestión de venderlo. Y aunque tenga por otro lado medios suficientes para cumplir con este precepto de policía urbana, siempre aparecerá un sí es no es incongruente tener que acarrear á una finca la riqueza de otra, sin que por ello aumente de valor.

Esto es apreciación nuestra, que sinceramente exponemos. Cada cual la juzgará como le parezca. Nosotros entendemos que una administración municipal ha de alejarse lo posible del carácter de exactor despiadado que distingue al Fisco. Ha de tener algo de paternal; ha de hacer todo lo posible para aliviar la carga de los administrados; ha de tener la discreción necesaria para distinguir lo más necesario de lo que lo es menos, y la firmeza suficiente para pasar por encima de todo lo que sea convencionalismo, rutina ó instinto de imitación.

### PROYECTO DE EJERCITO VOLUNTARIO

Un periódico de Madrid publica las siguientes líneas, que reproducimos por tratarse de un asunto que tiene ahora actualidad palpitante.

«Suscriptas por D. Ramón Pañel a y otros varios señores residentes en Barcelona, recibimos las siguientes cuartillas acerca del servicio militar.

Se anuncia para breve plazo la votación del proyecto de servicio militar obligatorio, que, de convertirse en ley, si bien al principio iguala clases sociales, en la práctica, á juicio de muchos, no resultaría, toda vez que no faltarían medios para favorecer á las mismas; y al propio tiempo ¿qué ganaría el hijo del pobre por ingresar en filas el del rico? Nada.

Hay muchos pareceres sobre el particular, coincidiendo, en general, la preferencia al servicio voluntario, encontrando únicamente como inconveniente á éste la suma que importaría su sostenimiento.

Con la cantidad que se menciona más abajo seguramente se resolvería tan importantísimo asunto que por su carácter no solamente origina muchísimas lágrimas en las familias, sino también perjuicios en el curso de las carreras, oficios y otros; por cuyas razones no dejaría de ser sumamente reducido el sacrificio que debería hacer cada vecino ó familia tratándose de semejante fin.

Aproximadamente se dice que la nación española contiene 20 millones de habitantes, que á razón de cuatro habitantes forma un promedio de 5 millones de vecinos, que divididos en ocho clases ó más, en relación con su renta, alquiler, sueldos y jornales, podrían contribuir anualmente bajo la siguiente escala:

- 250.000 vecinos, nada, en concepto de asilados.
- 1.000.000 ídem á una pta. 1.000.000 pesetas.
- 4.000.000 á 2, 2.000.000.
- 500.000 á 7, 3.500.000.
- 500.000 á 20, 10.000.000.
- 500.000 á 30, 15.000.000.
- 500.000 á 45, 22.500.000.
- 500.000 á 70, 35.000.000.
- 250.000 á 150, 37.500.000.
- Total: 126.500.000 pesetas.

Dicha suma, á razón de pesetas 3'50 diarias, ó sean 1.277'50 anuales por individuo permitiría un cuerpo de ejército de 99.000 hombres, de un resultado más práctico que el actual y el obligatorio.

Ahora bien: como se economizaría el presupuesto de Guerra existente destinando á los gastos originados por la clase de tropa de que se trata, y como en los establecimientos penales también resultarían, más reducidos los gastos, en razón de que el servicio voluntario retribuido con la cantidad expresada sin duda restaría infinidad de sumarios; pudiéndose destinar sin otro sacrificio para la nación, las cantidades economizadas procedentes de los referidos conceptos á material de guerra, fortificaciones y otros del mismo ramo.

También podrían crearse batallones disciplinarios, sin sueldo; pero entendiéndose que además de su manutención procuraría mucha instrucción y educación, á fin de corregir á jóvenes que por ciertas circunstancias siguen una vida llena de

peligros, que les conduce irremisiblemente á terminar en la cárcel, y con toda seguridad, después de haber militado en dichos batallones, sufriendo condena en lugar de otro establecimiento correccional, pasarían á ser voluntarios, llegando tal vez algunos de ellos, en lugar de tener su fin en un presidio, á obtener elevada graduación en el Ejército. Lo que debería ser obligatorio es la instrucción militar para todos los españoles.»

### CONGRESO

(Sesión del día 17)

El señor Burgos consume el primer turno en contra la totalidad del dictamen.

Dice que esta ley vulnera las esencias del régimen jurídico.

Lamenta que se haga llaga hasta el extremo de no respetar el derecho de asociación.

Añade que combate el proyecto por la forma con que lo ha presentado el Gobierno, no por lo que es en sí ni por sus tendencias.

Considera que el proyecto más bien es obra de un Gobierno revolucionario que de un Gobierno liberal.

Censura que hallándose el Gobierno en negociaciones con la Santa Sede se haya lanzado á legislar sobre lo que es materia de la negociación.

Recuerda que un político decía sobre política clerical que no había en España otra cosa que las sabias palabras de Leon XIII ensalzando á la reina D.ª Cristina y á D. Alfonso XIII é invitando á todos los políticos á la concordia.

Afirma que con la ley que se discute se vulnera el artículo 13 de la Constitución.

Dirigiéndose al Gobierno dice: No respetáis el derecho de asociación de las órdenes religiosas, que tienen el mismo derecho que los demás ciudadanos.

En párrafos elocuentes expone lo que debe ser la verdadera libertad, la tolerancia, el respeto por igual á todos los ciudadanos en sus ideas religiosas y políticas.

Añade que no debe intervenir con pasión en el derecho de asociaciones, convirtiendo la libertad en jacobinismo.

Comenta las doctrinas del partido liberal que están en pugna con el asunto que se discute.

Recuerda palabras del señor Sagasta cuando dijo que jamás pondría trabas al ejercicio del derecho de asociación por órdenes religiosas.

Dice que si con la ley se pretende desarmar á los republicanos, también resultará inútil.

El señor Senante, señalando el banco de la comisión, donde está el señor Morote, dice: Allí hay un desarmado.

El señor Burgos: No puedo creer que les déis tales ventajas á los enemigos del régimen. (Rumores de protesta).

El Ministro de Estado exclama: ¿Qué pronto se ha olvidado S. S. del señor Castelar!

El señor Burgos: ¿Es que le olvidó? S. S. me explicará eso.

Dice luego que no cree que haya sido el Poder moderado el propulsor de la idea inspiradora de este proyecto.

Afirma que la persecución de las Órdenes religiosas se hace por ideas, por lo que son, por lo que significan, causando esa persecución injusta grave daño en el problema social y perturbándolo todo sin otra finalidad que excitar las pasiones de los enemigos de la Iglesia en momentos en que otros problemas más importantes reclaman toda la atención.

Excita al señor Canalejas á que corrija su error, como lo hizo Bismarck, modificando leyes que suponían un sacrificio de sus ideas en bien de la tranquilidad de su patria. (Bien, entre los conservadores).

El señor Morote le contesta en nombre de la comisión. Dice que la impugnación que el señor Burgos ha

hecho del dictamen ha sido muy superficial.

Niega que el proyecto que se discute vulnere la Constitución.

Afirma que el proyecto no prohíbe las asociaciones sino que lo que establece es que no puedan constituirse nuevas asociaciones religiosas.

Dice que lo mismo que se propone en el proyecto es la esencia del Real decreto y del convenio con la Santa Sede, obra del partido conservador.

Termina diciendo que la orientación del proyecto es robustecer la potestad civil.

El señor Burgos protesta de que la comisión le haya contestado en términos tan breves, entendiendo que sólo ha ido á salir del paso. (Protestas de los republicanos y de la mayoría).

El señor Llosas interviene para alusiones. Pone de relieve en párrafos elocuentes la importancia de las Congregaciones religiosas en el orden social desde los tiempos más remotos.

Lee una estadística de la existencia de Órdenes religiosas en varias naciones, para deducir que en proporción, es en España donde su número es más reducido.

Cita las provincias donde hay mayor número de comunidades.

Refiere que en casi todas las naciones las Órdenes religiosas cuentan con el apoyo del Estado y cita el caso de los Estados Unidos y de Austria, donde se les conceden tierras para establecerse.

Cita nombres de religiosos que se distinguieron en las ciencias, en la literatura y en las artes, y expone la consideración con que fueron tratados los religiosos en los países civilizados.

Hace constar que el espíritu religioso informa todos los países.

Se extraña de que el Gobierno español combata indirectamente á las Órdenes religiosas.

El señor Morote le contesta en nombre de la comisión. Empieza diciendo que es profundamente anticlerical.

El señor Llosas rectifica. Dice que el señor Morote no es católico, como lo prueba su obra «Los frailes en España» y considera que es parcialísimo en esta cuestión y que no tiene autoridad para estar en el banco de la comisión dictaminadora.

Afirma que adujo razones y estadísticas de obras extranjeras.

El señor Morote rectifica también.

### LOS PRONOSTICOS DEL TIEMPO

Para lo que falta de la segunda quincena del presente mes hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

El sábado 19, se acercarán al N. O. de Galicia y S. O. de Portugal otras depresiones oceánicas que invadirán la Península, ocasionando lluvias, especialmente desde el N. O. y S. O. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña el domingo 20, y la del S. O. de Portugal se habrá corrido un poco más hacia nuestras regiones. Seguirán registrándose lluvias en la Península, particularmente desde el Cantábrico y Andalucía hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El lunes 21, llegará al golfo de León la depresión de Gascuña y la del S. O. pasará por el Estrecho y Andalucía. Se producirán lluvias, principalmente en Andalucía y mitad oriental, con vientos de dirección variable.

El martes 22, la depresión del golfo de León se habrá corrido al de Génova, y la del Estrecho se hallará en Argelia; otro núcleo de fuerza vendrá por los parajes de Madera, en dirección á Portugal. Lluvias en las regiones próximas al Mediterráneo y en el S. O., con vientos de diversos rumbos.

El miércoles 23, seguirán evolucionando en el Mediterráneo las depresiones del día anterior y el núcleo de

fuerzas de Madera habrá llegado al N. de Portugal. Estos elementos perturbadores ocasionarán lluvias en la Península, particularmente desde el O. al Centro, con vientos de diferente dirección.

El jueves 24, habrá depresiones en el mar del Norte, en el Mediterráneo, entre Cataluña y golfo de León, y en el S. O. de Portugal. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el N., N. E. y S. O. de la Península, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 25 al 26, descenderá por Italia la depresión del golfo de León, y la del S. O. de Portugal se encaminará por el Estrecho a los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias, especialmente en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 27, quedarán núcleos de fuerzas en África septentrional y en el golfo de Génova, y una borrasca procedente de Irlanda arribará a Escocia. Continuará perturbada la situación en el Mediterráneo, donde se producirán algunas lluvias, con vientos de entre S. O. y N. O.

El lunes 28, la borrasca de Escocia, que habrá descendido al mar del Norte, y el secundario que se presentará en el Cantábrico ocasionarán lluvias, en particular desde el N. O. y N. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 29 al 30, actuará un mínimo barométrico en el Mediterráneo, y otra depresión del Atlántico se acercará al N. O. de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias, principalmente en el O. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos variables.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 17

Barómetro a 0° y al nivel del mar; mañana 760'41 milims.—Id. tarde 760'91.—Temperatura normal, 10'75.—Id. tarde, 12'50.—Idem. máxima al sol, 15'50.—Id. id. a la sombra, 12'50.—Id. mínima reflector, 6'75.—Id. id. a la sombra, 9'00.—Oscilación, 1'75.—Dirección del viento, O.—Velocidad en 24 horas, 932 kilom.—Estado del cielo, mañana, Nuboso.—Id. tarde, despejado.—Humedad, m. 74.—Id. t. 65.—Evaporación, 5'50.—Lluvia en 24 horas.

## AVISO

Al objeto de facilitar la asistencia a la V Semana Social que se celebrará en Barcelona durante los días 27 del actual al 4 del próximo Diciembre, en la Federación de Asociaciones de este Arzobispado (R. S. Juan 58, 1.º) de 7 a 8 1/2 se harán, previo el pago de los correspondientes derechos, las oportunas inscripciones, para poder asistir a la misma y disfrutar de las rebajas que han concedido las compañías de ferrocarriles.

## CIRCULAR

(Del Boletín Oficial)

En virtud de lo dispuesto en la Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 14 de los corrientes, que inserta la Gaceta de Madrid del 15 del mes actual, y a tenor del art. 4.º del Real decreto de 7 de octubre último, que igualmente inserta dicho Diario oficial de 9 del referido mes, procederán a la elección del número de representantes con residencia en Madrid, que han de ser nombrados Vocales electivos del Consejo Superior de Fomento, Corporación que sustituye al Consejo Superior de la Producción y del Comercio, en la forma que a continuación se indica y por las entidades de esta provincia, constituidas legalmente, que se detallan:

Por las Cámaras de Comercio, cuatro representantes; cuatro, por las Cámaras agrícolas; uno, por las Cámaras de la Propiedad; dos, por la Asociación general de Ganaderos; dos, por las Sociedades Económicas de Amigos del País; tres, por las Sociedades Industriales con carácter oficial, y dos, por las de Navieros y construcción de buques.

Para la elección mencionada, cada uno de los expresados organismos nombrará los Vocales que respectivamente le corresponde, en la forma que determinen sus Reglamentos ó en la que, en defecto del precepto reglamentario, acuerden las mencionadas entidades, debiendo tener aquéllas su residencia en Madrid.

Las elecciones se verificarán el día 1.º de diciembre próximo en la forma dispuesta en el párrafo anterior

(art. 6.º del Real decreto de 7 de octubre último), remitiendo los señores Presidentes de las citadas entidades, al Ministerio de Fomento, el acta de nombramiento antes del día 10 del repetido mes de diciembre próximo venidero, a fin de proceder al escrutinio general correspondiente, proclamando los que resulten con mayoría de votos.

Los Vocales electivos se renovarán en su totalidad cada cuatro años. Lo que se hace público para conocimiento de las entidades interesadas.

Tarragona, 17 de noviembre de 1910.—El Gobernador civil interino, Eduardo Ponce de León.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Unión Agrícola, 7.022'48 pesetas. Sres. Mayner y Pla, 4.613'60. D. Joaquín Cabré, 4.542'42. D. A. Sevil, 311'44. Sra. Vda. de Vidiella, 829'99. D. José Salvat, 73'11. D. Francisco Miró, 1.284'60. D. J. Ornos, 2.241'36. Sra. Vda. de Luis Quer, 833'57. Sra. Vda. de E. Vallvé, 328'44. D. Gabriel Ferrat, 1.933'88. D. Francisco García del Cid, 805'31. Depositario Pagador, 3.430'55.

El primer domingo del próximo adviento, ó sea, el día 27 de los corrientes a las cinco de la tarde, empezará en el «Patronato del Obrero» una serie de conferencias instructivas para los trabajadores especialmente, a quienes han de aprovechar en gran manera las lecciones de orden social y morales que irán desarrollando en todas aquéllas, los entendidos conferenciantes que se han prestado para tan buena obra.

Para el día 21, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, está ya organizada la tradicional procesión con que la niñez escolar honra anualmente a su excelsa Patrona. Se hará una sola, tomando parte las niñas de los Colegios de la Beneficencia, Hermanas Carmelitas de la Caridad, (Huerfanos), Nuestra Sra. y Enseñanza y Beatas de Sto. Domingo, acompañándolas la música de la casa de Beneficencia y toda la banda del regimiento de Almansa.

La procesión saldrá a las diez de la Santa Iglesia Catedral y seguirá por las calles de Vilamitjana, S. Pablo, Plaza de Palacio, Bajada del Rosario, Plaza Pallol, Caballeros, Mayor, Mercería, Bajada del Patriarca y regreso a la Catedral.

Dada la organización y entusiasmo, va a resultar brillantísima.

De una persona católica hemos recibido cinco pesetas para repartir por partes iguales entre las dos familias necesitadas que hemos recomendado a la pública caridad.

Continúa brusca la temperatura, iniciándose con facilidad viento en distintas horas del día, notándose una baja bastante notable en la temperatura.

Cortamos del Diario de Tarragona:

«Al dirigirse en la mañana de ayer de servicio por la carretera de Barcelona el teniente de la guardia civil D. Manuel Leiba se le encabrió el caballo y le derribó al suelo, sufriendo una herida en la región superciliar izquierda.»

Al tener noticia del accidente el profesor de equitación D. Luis Martí, hijo del general gobernador militar, salió precipitadamente en su carruaje a dar auxilio al paciente, conduciéndolo al Hospital militar en donde le practicó la primera cura el médico primero de Sanidad D. Luis Saavedra.

El guardia urbano de punto D. Camilo Otero acudió a ofrecer sus servicios.»

A causa sin duda de que en los montes y prados no se encuentra pasto suficiente para la alimentación del ganado lanar, fueron escasísimas y a bajos precios las transacciones realizadas en la feria que, como todos los meses, se celebró últimamente en Lérida.

También fué escasa la concurrencia a la misma de rebaños de ganado lanar, vendiéndose una pequeña parte de las existencias para la cría, a los precios siguientes: Carneros del país, de 26 a 27 pesetas; idem castellanos, de 23 a 24; id. borregos del país, de 18 a 19 id., y ovejas, de 19 a 20 id.

Dicen de Tortosa que el otoño actual, no parece mejor que el pasado para el agricultor. Continúa la sequedad en toda la región, mientras llueve copiosamente por el Norte, y se está repitiendo lo ocurrido el año último de que las lluvias causen verdaderos estragos en Francia, en tanto que allí no puede el campesino preparar sus tierras para la siembra, por falta de agua.

Debido a las gestiones del Alcalde de la villa de Horta, Sr. Tarrats, secundadas con interés por el administrador de correos de la localidad, señor Resa, dentro de breves días se implantará una reforma en la conducción de la correspondencia a Horta, altamente beneficiosa para el público, ya que podrá recibirse en aquella población, el mismo día que salga de ésta.

Aumentan considerablemente las inscripciones a la Semana Social. Últimamente se han inscrito como socios protectores los reverendísimos Prelados de Ciudad-Rodrigo y Segorbe y los señores D. Eduardo Sevilla, Marqués de Casa Brusí, Barón de Llauri y de Terrateig, don José Monegal y Nogués, don Domingo J. Sanllehy, don Claudio y don Santiago Güell y Lopez, don Luis Pérez Samanillo, y los señores Robert, Dachs, Supervia, Dean, Arcipreste y Canónigo respectivamente de las Catedrales de Barcelona, Vich y Huesca.

Entre las entidades inscritas figuran la Caja de ahorros y Montepío de Barcelona, el Sindicato Agrícola de Oviedo, el Consejo Diocesano de las Corporaciones Católico-Obreras de Valencia, el Sindicato femenino obrero de la Inmaculada de Madrid, el Consejo Diocesano y Obras sociales de Tarazona, y todas las entidades católico-sociales de Barcelona.

De Villafranca, Tarrasa y Mataró han pedido nuevos talonarios para inscripciones por haber agotado los carnets que se les mandaron.

Comunica el señor Secretario de Cámara de Tarazona que de aquella Diócesis asistirán cuatro semaneros. También asistirá a la Semana Social el distinguido sociólogo reverendo P. José María Llobera, Provincial de los PP. Carmelitas Calzados.

Para dar una idea del entusiasmo que ha despertado la Semana Social, basta decir que anteaer sólo, y no más que en la Secretaría de la Junta Diocesana, se recibieron 154 inscripciones, sin perjuicio de las demás que hubieron de hacerse en los otros centros de suscripción.

Ha regresado a Barcelona el capitán General Sr. Weyler.

Anteaer tarde, en una casa de la Ronda de San Pablo, de Barcelona, se produjo una explosión de gas.

Resultó herido un matrimonio.

El Ayuntamiento de Barcelona ha concedido permiso al secretario para que vaya a Madrid, obediendo los deseos manifestados por el nuevo alcalde señor marqués de Marianao.

A causa de haberse corrompido las aguas, se ha desarrollado el tífus en San Andrés del Palomar.

Se han registrado muchos casos. Por las autoridades sanitarias han sido tomadas las oportunas medidas.

Los gobernadores civiles de Barcelona y Tarragona han conferenciado tratando de asuntos de interés para sus respectivas provincias con el ministro de la Gobernación.

La comisión mixta de reclutamiento de la provincia de Barcelona ha declarado condicional al soldado Juan Boté Fité, del regimiento infantería de Almansa.

En Sabadell han ingresado en la cárcel dos individuos que figuraban en una partida de malhechores que en la noche del 27 de Julio de 1900 amenazaron de muerte a seis hermanos de la Doctrina Cristiana que por la línea férrea se dirigían de Moncada a San Andrés de Palomar. Uno de los individuos ha sido detenido en Rubielos y el otro en Cardedeu.

Ha visitado a los ministros de la Gobernación y de Fomento una Comisión de Reus para tratar de asuntos relacionados con dicha localidad.

Un diario del trust asegura que el ministro de Hacienda está dispuesto a llevar adelante su proyecto de ley sobre impuesto de azúcares.

Agrega que se trata de reducir el derecho arancelario a 35 pesetas, y que un individuo de la Comisión de Presupuestos piensa pedir que se establezca la admisión temporal del azúcar destinado a la elaboración de dulces para la exportación.

Siguen con actividad las obras de terminación del cimborio de la Catedral de Barcelona, que costean los herederos de don Manuel Girona.

La aguja con la estatua de Santa Elena que la rematará, debe alcanzar la altura de 80 metros, y está ya construida hasta los 60, esto es, la misma que tienen los campanarios de las horas y de Santa Eulalia. A pesar de que la altura en que se trabaja hace más difíciles las obras, éstas se efectúan con gran seguridad, confiándose que, a no surgir ningún incidente, por todo el año próximo estarán terminadas y colocada en su sitio la estatua de bronce del remate.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de Barcelona, ha dispuesto que quede sin efecto la orden que la Alcaldía comunicó a los PP. Jesuitas de derribar las obras realizadas en la fachada de su casa-residencia.

Ello obedece a un recurso que ha presentado la referida Orden religiosa.

Han declarado ante el juez de Sabadell varios individuos pertenecientes al Consejo de la Federación Obrera, que fueron nombrados para sustituir a los que dejaron de pertenecer a ella por razón de las circunstancias.

Dicen de Barcelona que a primeras horas de la mañana de anteaer un grupo de huelguistas hizo coacción sobre dos obreros de la «Hispano Suiza», para que dejaran de acudir al trabajo.

Uno de los referidos obreros ha declarado que los huelguistas le arrojaron puñados de sal a los ojos.

Audieron al lugar del hecho varios agentes de la autoridad, deteniendo a uno de los huelguistas.

Con las representaciones de los cuerpos de caballería de esta región marchará a Sevilla el general de brigada don Germán Brandeis.

Formarán el contingente de cada cuerpo su coronel, el capitán ayudante, el porta-estandarte, un subalumno, un cabo y cuatro batidores, un cabo y cuatro trompetas y una sección de 20 ginetes.

Contra la costumbre, anoche no recibimos la conferencia telegráfica que diariamente recibimos de nuestro corresponsal en la corte.

## PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILEN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Círculos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catolicismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

## NACIONALES

Hablando el señor Canalejas de la actitud intransigente de los diputados carlistas con referencia al proyecto de ley del candado, ha anunciado su propósito de prorrogar las sesiones hasta llegar, si es preciso, a la sesión permanente, pues considera indispensable la aprobación del referido proyecto.

El gobernador civil de la Coruña ha conferenciado por telégrafo con el subsecretario de la Gobernación, comunicándole que la huelga de obreros del Ferrol ha mejorado notablemente.

Aunque ayer era el día señalado para el cierre del arsenal del Ferrol, merced a los trabajos en sentido conciliador que se vienen realizando, y que por de pronto han producido que se considere probable una solución satisfactoria del conflicto, la empresa no ha llevado a cabo la resolución anunciada.

También comunica el citado gobernador que los estudiantes de la Universidad de Santiago han de puesto su violenta actitud, que tuvo por causa la creación de la cátedra de Literatura galaica en la Universidad Central.

El capitán general ha firmado ya el dictamen de conformidad con el auditor, sobreescribiendo la sumaria que se instruyó contra el individuo que propuso al sargento La Morena faltar a la disciplina.

Al entrar anteaer un tren en la estación de Alcoy chocó con los parapostes destrozándose. Resultaron contusos 15 viajeros.

Comunican de Gibraltar que a consecuencia de haber comido salmón en conserva han quedado intoxicados 23 soldados.

Han sido agraciados con condecoraciones de distintas Grandes Ordenes recientemente creadas por el Sultán de Marruecos, el duque de Santo Mauro, el subsecretario de Estado, el Sr. González Hontoria, el conde de Groove, el 1.º y el 2.º introductor de embajadores, el secretario de embajada Sr. Cuartín, nuestro ministro en Tánger Sr. Merry del Val y el intérprete de dicha legación Sr. Ruiz.

Según telegramas oficiales, en la estación de Calera (Toledo), descarriló anteaer un tren obrero, resultando heridos levemente varios pasajeros, y el tren correo de Galicia a León quedó detenido a consecuencia de un desprendimiento de tierra. Faltan pormenores.

Los señores Obispos de Madrid-Alcalá, Jaca, Canarias y Sión y el marqués de Pidal se reunieron anteaer en una sección del Senado, celebrando una larga conferencia, acerca de la cual guardan absoluta reserva.

En la sección segunda del Senado se reunieron anteaer tarde los senadores catalanes señores Maluquer, Rahola, Bosch, Bofarrull, marqués de Alella y Soler y March para cambiar impresiones acerca de la constitución de la representación senatorial catalana para defender los intereses generales de Cataluña, sin carácter político alguno.

Se acordó comunicar el propósito a los senadores catalanes ausentes, a fin de que manifiesten su opinión acerca del mismo.

## EXTRANJERO

Tolstoi no ha muerto

San Petersburgo.—Parece que Tolstoi vive todavía.

La infundada noticia de su muerte la telegrafió el príncipe Obolenski, quien fué el primero que anunció que aquel personaje había salido de Zemaja.

Generalmente se aceptó como cierta la noticia del fallecimiento, y tanto es así, que muchos periódicos publican necrologías de la muerte de Tolstoi.

Desastre minero

Londres.—Cerca de Bristol, en Deen Pitt, se ha desprendido el ascensor de una mina. A causa del accidente han muerto 3 personas y 25 sufrieron heridas.

El proyecto de marina francesa

París.—La comisión de Marina de la Cámara de los diputados ha aceptado la totalidad del proyecto naval, con algunas modificaciones. La más importante de ellas fija en 20 años de duración la existencia de los acorazados, a partir de 1916.

Empréstito argentino

Buenos Aires.—La Cámara ha aprobado un proyecto de empréstito de 17.640.000 pesos oro, con destino a obras públicas en esta provincia.

Huelga solucionada

Lisboa, 17.—El ministro del Interior, que ha ejercido de árbitro en la cuestión de los tranvías, ha logrado solucionar la huelga a tenor de las bases que mañana publicará el diario oficial.

Las bases propuestas por el ministro y aceptadas por las partes litigantes, conceden la jornada de ocho horas a los jornaleros encargados de los trabajos más penosos y la de nueve horas a los restantes.

Unos y otros tendrán derecho a disfrutar una licencia anual de 12 días.

El tipo del salario ha aumentado, aunque no en la proporción reclamada por los huelguistas.

Reforma de la Cámara de los Pares

Londres.—Aprobada ya por los pares la proposición de lord Roseberry reconociendo, en principio, la conveniencia de reformar la alta Cámara, y el sentido en que debe realizarse la reforma, el mismo lord ha presentado una nueva proposición encaminada a precisar los términos de la reforma.

Dicha proposición comprende los dos extremos siguientes:

1.º La Cámara de los pares se compondrá, en adelante, de pares llamados «of parliament», que serán nombrados: a) por sufragio de los pares hereditarios y mediante la aprobación de la Corona; b) en virtud de los cargos que desempeñen ó de la categoría social de que disfruten, y c) por sufragio ajeno a la Cámara.

Y 2.º Las funciones de los pares «of parliament» tendrán la misma duración, excepción hecha de los designados por razón de su cargo, los cuales se sentarán en la alta Cámara mientras continúan en el ejercicio del mismo.

Lord Roseberry ha empezado a apoyar el primer extremo.

## SE LAVAN MANTILLAS

con todo esmero y economía. Casa antigua y acreditada. Dolores Martí, Augusto, 23. 3.º, Tarragona.

**EN VENTA HERMOSAS FINCAS**

Lo están a un precio sumamente módico, una magnífica finca rústica productiva y de recreo, situada a 10 kilómetros por la parte de Oriente de esta Capital y a 500 metros de la playa del mar, se halla toda cercada de pared, tiene agua propia de mina, 30.000 cepas americanas, muchos árboles frutales, almendros, algarrobos y olivos, contiene una casa de 2 pisos, corrales y varias otras dependencias; teniendo en conjunto una cabida aproximada de 18 jornales.

Lindante con dicha finca, se halla otra de huerta con noria, grandes almacenes y cuadras para ganado, lagares para 2.000 cargas de vino, cubas & etc. y una casa compuesta de bajos y dos pisos para inquilinos, de cabida todo ello, un jornal y 1/4 poco más o menos.

A poca distancia de las fincas anteriores, existe una espaciosa casa-torre de moderna construcción, compuesta de bajos y dos pisos, cochera, lavadero, cuarto de baño, jardín & etc. de superficie 24210 palmos cuadrados.

De las tres fincas puede formarse una sola que iría desde el monte al mar, estando todo muy cerca de la estación del ferrocarril, mejor dicho, tocando a la misma.

Para informes dirigirse al Notario de Tarragona D. Simón Gramunt, calle San Agustín 17, entresuelo.

**BANCO DE VALLS—TARRAGONA**

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. Créditos y préstamos con garantía de valores.

**Invierno 1910-1911**

Recibido extenso y variado surtido de géneros para la presente temporada, para vender a precios baratísimos.

**Abrigos Paletós para señoras**  
Modelos última creación gran chic en negro y colores desde 25 a 90 pesetas y paños para su confección.

**Peletería Clases Garantidas**  
Boas, Cuellos, Estolas, Corbatas y Manguitos.

**Novedades**  
Sederias, Lanarias, Terapielos, Felpas, Veludillos y Astracanas.

**Géneros para Lutos**  
Casimires, Armures, Etamines, Mantos Ovile y Granadines

**Lencerías y Mantelerías**  
Cortinajes, Alfombras, Raminos, Yutes, Mantas para viaje, Mantas de lana, Mantas de algodón, Fanelas y Acolchadas.

**Pañería para Trajes**  
Estambres, Gergas, Armures, Viñetas y Patenes lanas.

**Artículos de Algodón**  
Completo surtido en todas sus clases y Géneros de punto.

**CASA JOSÉ A. JOVÉ**  
CONDE DE RIUS, 15, TARRAGONA

**Taller de lampistería y hojalatería**  
DE JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, a precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 17, bajos

**COMPRA Y VENTA**

de carruajes nuevos y viejos.  
Vicente Argany  
Plaza de Olózaga, 9, (Herrería). Tarragona.

**SEÑORES SACERDOTES**

Confección perfecta y esmerada de mantos sotanas y dülletas, especialidad en el corte de abrigos.  
Precios limitadísimos.

Andrea Catalá  
Granada 3, Entresuelo, Tarragona.

**¡¡¡GRAN REGALO!!!**

de dos billetes de la Lotería Nacional del sorteo de 22 de diciembre próximo

Números 20.071 y 26.702

que los Grandes Almacenes de muebles «Las Américas» hacen a sus clientes, abonándoles el 5 por 100 de las compras en tálones completamente gratuitos de los expresados billetes. B. Valcárcel, 129, Paseo de Gracia, 129 Barcelona.

**EN VENTA**

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
Informes, Portalet, 10, 1.º

**OFICIAL**

Extracto del Boletín oficial del día 18. Gobierno civil.—Circular anunciando que el 1.º de diciembre tendrán efecto las elecciones para el nombramiento de Vocales electivos del Consejo Superior de Fomento.

El Agente ejecutivo de Tortosa publica subasta de fincas.

Aldedías.—Las de Valclara, Capsanes y Lloó anuncian tener de manifiesto el padrón de cédulas, la de Ascó el reparto de rústica y pecuaria; la de Valclara, idem de consumos.

Providencia judiciales.

**MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER**

Nacidos.—Arturo Más Roigé.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Marsella y es. v. danés «Algarve», de 680 ts., c. Borries, con tránsito, consignado a la Sra. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De New-Orleans y es. v. austriaco «Maria», de 2.579 ts., c. Francesch, con duelas; lo despachan los Sres. Boda hermanos.

De Amberes y es. v. belga «Henri Gerlingor», de 754 ts., c. Gillés, con tránsito; consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Bilbao y es. v. «Juanita», de 713 ts., c. Tuva, con efectos; lo despachan los señores H. de B. López.

De Cette v. «Rioja», de 458 ts. c. Mas, con bocoyes vacíos; su agente D. E. Fábregas.

**Despachadas**

Para Copenhague y esc. v. «Algarvé», con cargo general.

Para Amberes y esc. v. «Henri Gerhinger», con cargo general.

Para Barcelona v. «Juanita», con tránsito.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 18

4 por 100 interior contado.	84'55
4 por 100 idem fin de mes.	84'60
4 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'55
Carpetas amortizables 5 por 100.	91'60
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	350'00
Cambios de París.	7'30
Idem de Londres.	27'18

**Cambios de Barcelona del día 18**

**CAMBIOS EXTRANJEROS**

Londres a 90 días fecha.	26'64	dinero
Id. a 3 días vista.	27'18	>
Id. cheque.	27'18	>
París a 3 días vista.	00'00	>
Id. cheque.	7'40	>

**EFFECTOS PUBLICOS**

París interior contado.	00'00	00'00
Id. fin mes.	84'625	84'65
Id. amortizable.		
Barcelona al 4 1/2 por 100.		

**OBLIGACIONES CONTADO**

Villalba a Segovia 4 por 100.	96'00	96'50
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00	00'00
Huesca Camfranch.	5'75	96'60
Minas S. Juan Abadesas.	81'75	82'25
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	60'00	60'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A.	103'50	103'75
M. B. R. 2 1/2 por 100.	57'50	57'75
Almansas adho.	79'65	79'85
Orensés.	49'75	44'25
prioridad 3 por 100.	76'00	76'50
Cáceres y O. España 5 id.	103'50	104'00
Mad. a Cá. Por 3.º ser.	55'00	95'50
Compañía General tranvias.	94'25	94'75
Barcelona de electricidad 5 por 100.	94'00	94'50
C.ª Trasatlántica 4 por 100.	94'00	94'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50	102'00

**ACCIONES FIN MES**

Banco Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts.	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y O. a Vigo.	19'40	19'45
Norte de España.	88'55	88'60
Alicante.	94'35	94'40

**TELEGRAMAS**

Madrid, 18.

**«La Gaceta»**

Publica la siguiente Real orden disponiendo se anuncie en este periódico oficial el trazado del ferrocarril estratégico de Balaguer a Pons y Puigcerdá, a fin de que el plazo de ochenta días para la presentación de proyectos del ferrocarril de que se trata empiecen a contarse desde el día siguiente al de su publicación, otra disponiendo que a los productos de Cuba importados en España se les aplique los derechos arancelarios más reducidos establecidos, excepto a los especiales importados a Marruecos y Portugal; anunciando que no se ha registrado ningún nuevo caso de cólera en Alemania ni Rumania.

**Los mineros de Río Tinto**

Ayer se reunió el pleno del Consejo

de Estado, tratando del expediente de las minas de Río Tinto; pero nada se ha resuelto sobre el asunto.

Se comenta mucho que aun no haya sido cubierta la vacante que en dicho Consejo dejó el duque de Veragua.

Dícese que el señor Canalejas vacila en nombrar al señor Aguilera, y no lo hará hasta que estén cerradas las Cortes.

**Los conservadores**

Los señores Maura, Dato y La Cierva asistieron ayer tarde al Círculo Conservador. Los individuos de la Juventud comunicaron al señor Maura el programa de propaganda que empezará el próximo diciembre. El señor Maura lo aprobó.

**Reorganización del personal**

Un personaje decía anoche que el señor Canalejas de acuerdo con el señor Moret ha convenido en la reorganización del gobierno y del alto personal.

Añade que uno de los actuales ministros está descontento de la cartera que desempeña, pero no quiere cambiarla por otra sino pasar al gobierno del Banco de España.

Dícese que todavía no se ha resuelto quien aceptará la embajada del Vaticano.

Probablemente aceptarían las carteras de Hacienda y Estado los señores Villanueva y Suárez Inclán.

Los señores Luque, Gasset y Alonso Crastrillo saben algo de todo esto.

**Comisión militar.—El Mokri**

Ha marchado a Sevilla una comisión del regimiento de húsares de la Princesa para asistir a la solemne imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII.

Mañana marchará a París El Mokri, acompañado de su secretario y el resto de la embajada marchará en breve a Algeciras donde embarcará con rumbo a Tánger.

**Homenajes en puerta**

Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la comisión de diputados y senadores encargados de organizar el proyectado homenaje a los señores Canalejas y García Prieto.

Acordaron organizar un acto que permita hacer constar perdurablemente el testimonio de admiración y afecto de la mayoría.

Al llegar a la Cámara el señor Canalejas, los reunidos fueron a saludarle y a exponerle sus propósitos, que aprobó agradecido.

**De provincias**

Almería.—Ha surgido un grave conflicto con motivo del embarque de emigrantes a bordo del vapor «Adlantín», 346 de éstos que llevaban completa y perfecta documentación y estaban provistos del correspondiente billete, quedaron en tierra.

Los emigrantes indignados se dirigieron en manifestación al Gobierno civil para protestar contra tal atropello.

El gobernador les prometió que hará cumplir la ley al agente de emigración y al consignatario del buque. A éstos se les reclama el pago de los perjuicios y otra cantidad en concepto de reparación.

Valencia.—Trescientos braceros de Algibes se han declarado en huelga. Piden un real de aumento y jornada de ocho horas de trabajo.

En la actualidad trabajan seis almacenes de naranjas.

El gobernador ha enviado fuerzas de la guardia civil.

Coruña.—Con objeto de asistir a la fiesta de Sevilla salieron el coronel del regimiento de Galicia y los batidores y las bandas de trompetas con veinte soldados al mando del capitán. Llevan el estandarte del regimiento.

**Extranjero**

**Política inglesa**

Londres.—En la Cámara de los lóres, lord Roseberry expone las resoluciones que facilitarán el medio de reformar dicha Cámara y de resolver la gran cuestión constitucional, manteniendo la antigua Constitución sin convulsiones que obliguen a preceder a elecciones generales.

Dicho personaje en su discurso deja entrever que es partidario de apelar al referéndum para arreglar los conflictos entre las dos Cámaras.

Lord Curzon y lord Selborne apoyan estas proposiciones.

Lord Selborne dice que si el gobierno sale vencedor en las luchas electorales é insiste después en sus proposiciones referentes al veto, los unionistas no cederán y será esto el principio de una lucha encarnizada.

La Cámara vota la primera propo-

sición de lord Roseberry. La segunda es retirada y seguidamente se levanta la sesión.

Madrid, 18.

**Subasta desierta**

Se ha declarado desierta por segunda vez la subasta del ferrocarril a Ripoll y Puigcerdá. Según la ley la construcción del ferrocarril debe hacerse por tanto por administración.

**De Guerra**

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden declarando aptos para el ascenso cuando les corresponda a los coroneles de ingenieros D. Ramiro de la Madrid y Ahumada, D. José de Toro y Sánchez, D. Jacobo García y Roure, D. Luis Gómez de Burreda, don Cayo Azcárate y Menéndez, D. Francisco de Latorre y de Luxán, don Pedro Vives y Vich y D. Pablo Paredada y Molas.

**Rumor**

Dícese que a causa del incidente militar de Badajoz, en breve aparecerá en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» el relevo de una alta autoridad de la provincia y del jefe de un regimiento de guarnición en dicha plaza.

**El Rey a Melilla**

Don Alfonso irá a Melilla en el mes de diciembre, acompañado del señor Canalejas. Recorrerá el territorio que ocupan nuestros tropas.

**Los senadores catalanes**

A la reunión que celebraron anoche varios senadores para constituir la senaduría catalana asistieron los señores Rosell, Junoy, barón de Bonet, Rahola, Bosch y Puig, Soler y March, marqués de Alella y Pons y Enrich.

**El Sr. Canalejas**

Al recibir a los periodistas ha dicho el señor Canalejas que el lunes marchará el Rey a Sevilla para asistir a la ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de caballería de Alfonso XII, que se alojará en el Alcázar de aquella capital, que asistirá al banquete que le ofrecerán los oficiales de la guarnición y dará una comida de 30 cubiertos a los coroneles y demás jefes que asistirán a la ceremonia de la imposición de la corbata.

Manifestó que en la primavera próxima, cuando el Rey vuelva a Sevilla, visitará Jerez, Granada y Cádiz.

Dijo luego el señor Canalejas que las huelgas de Huelva están arregladas.

Por último, manifestó que esta tarde asistirá a la sección del Congreso.

**Noticias de Palacio**

**Banquete al Mokri**

En el comedor rojo de Palacio se ha celebrado el banquete ofrecido por el Rey a la embajada del Sultán que preside el Mokri. Los comensales han sido 30, habiendo ocupado los principales puestos de la mesa en la siguiente forma:

A la derecha del Rey: la Reina doña Cristina, el príncipe don Raniero de Borbón, la duquesa de San Carlos, el subsecretario de Estado señor Piña, y la marquesa de Nájera; a la izquierda, la infanta doña Teresa, el Mokri, el intérprete señor Ruiz, la duquesa de la Conquista, el señor Merry del Val, la marquesa del Aguila Real y el marqués de Aguilar de Campóo.

A la derecha de la Reina: el infante don Fernando, la infanta doña Luisa, el señor Canalejas, la señorita de Heredia, Zaquibey y el conde de Pie de Concha; y a la izquierda: el infante don Carlos, la infanta doña Isabel, el ministro de Estado, una dama de la Reina, Mohamed ben Ramón y el señor Hontoria.

Durante el banquete la banda de alabarderos, situada en una dependencia próxima al comedor, interpretó selectas composiciones.

**SENADO**

Comienza la sesión a la hora de costumbre, presidiendo el señor Montero Ríos.

Jura el cargo de senador el marqués de Cubas.

El general Primo de Rivera lamenta la torcida interpretación que dió ayer el señor Canalejas a su enmienda al proyecto de servicio militar obligatorio.

Declara el orador que pudo equivocarse, pero afirma que siempre se inspira en el amor a la patria y al ejército.

El ministro de Marina da explica-

ciones al general Primo de Rivera. El señor Alonso Castrillo hace lo propio.

El señor Labra se adhiere al homenaje que ayer tributaron al señor Canalejas los representantes de los distintos partidos políticos.

El señor Junoy trata del hombre que falleció de hambre en Madrid y culpa de ello al modo de funcionar las dependencias del Estado.

Varios senadores hacen ruegos y dirigen preguntas sin interés.

Apruébanse varios dictámenes sin importancia, y como no hay ninguno relacionado con los Presupuestos, se levanta la sesión.

**CONGRESO**

A las 3'10 se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones, y estando en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El señor Lerroux reproduce su ruego respecto a la amnistía, por no hallarse ayer en el banco azul el señor Canalejas.

Dice que en el extranjero y singularmente en la Argentina hay muchos prófugos. Afirma que allí hay un millón de españoles que propagan nuestros vicios y nuestras virtudes.

Desear que se amplie el indulto alcanzado a los procesados ó condenados por delitos políticos y a los expatriados y prófugos.

El señor Canalejas le contesta diciendo que encuentra dificultades para conceder lo que pide el señor Lerroux, por la actitud de rebeldía de algunos de aquellos elementos y además por el mal efecto que produciría en el extranjero.

Declara que personalmente es propenso a conceder la amnistía y recuerda que se apresuró siempre a dar facilidades para reintegrar a la patria a los rebeldes; pero dice que de momento no puede, sin hacer ciertas consultas, proceder a ello.

Respecto a los prófugos, dice que en cuanto se ponga en vigor la ley del servicio militar obligatorio, será ocasión oportuna para repatriarles. Agradece a los prófugos el deseo que han manifestado de servir a la patria.

El señor Salvatella abunda en las ideas expuestas por el señor Lerroux, especialmente en lo que se refiere a los delitos políticos y de imprenta.

En cuanto a los prófugos, dice que lo espera todo del Gobierno y de sus reformas.

El señor Canalejas distingue entre amnistía é indulto, diciendo que la primera es un movimiento del ánimo y que el segundo ya requiere alguna limitación.

Declara que para ambas cosas se necesita cierta cautela, que el Gobierno no abandonará; pero desde luego hace constar su inclinación al renacimiento de la paz moral.

El señor Soriano dice que es hora de ventilar de una vez el asunto de Badajoz, y afirma que por parte de la minoría republicana se ha procedido con cortésia.

No niega la sinceridad con que se ha expresado el ministro de la Guerra; pero dice que se ha cometido un error dedicando un banquete a un sargento.

La autoridad de S. S., dice dirigiéndose al general Aznar y del auditor, han puesto las cosas en su lugar, pero la cuestión no debe quedar en eso, sino que hay que averiguar quienes fueron los culpables de un hecho nada honroso para la guarnición de Badajoz y debe castigarseles.

Hay que aplicar al sargento La Morena el Código y obliarle a que devuelva el reloj y las 500 pesetas. (Risas). No pido que devuelva el banquete. (Más risas.)

Además la cruz que se le concedió no puede ostentarla por ser la misma merced que otros ganaron con su sangre.

Esto parte de que la autoridad que se ha empeñado en que se le concediera la cruz ha ocasionado el desprestigio del ejército, inclinando el ánimo en la concesión de una recompensa injusta.

Tambien debemos dilucidar esto para que resplandezca el honor del ejército.

El señor Azzati lamenta que el señor Soriano disculpe al ministro de la Guerra, pues a su juicio este es el mayor responsable de todo lo ocurrido.

Lee párrafos del discurso que pronunció la otra tarde el general Aznar para deducir que con sus palabras prejuzgó el asunto.

Afirma que en estas cuestiones lo esencial es la intervención del ministro, y recuerda que el general Aznar

